



# News Release

Lunes, 16 de abril, 2018

Contacto: Carlos Villatoro  
Medical Board of California  
(916) 263-2394

## Junta Médica de California Revoca Licencia de Doctor de Escondido por Abuso Sexual

(Sacramento, California) – La Junta Médica de California (Junta) ha revocado la licencia de un médico de Escondido después de haber sido declarado culpable de 24 delitos graves, incluyendo la agresión sexual y la explotación sexual de un paciente por un médico. La revocación de la licencia de John Francis McGuire entro en vigencia el 13 de abril de 2018.

"La protección del consumidor es la misión principal de la Junta y esta decisión refleja el compromiso de la Junta con esa misión," dijo Kimberly Kirchmeyer, Directora Ejecutiva de la Junta.

Según la acusación de la Junta, McGuire había asaltado sexualmente a ocho de sus pacientes desde 2011, y el último asalto conocido ocurrió en abril de 2015. La acusación de la Junta incluye cargos de abuso sexual y / o explotación sexual de pacientes; convicción de un crimen sustancialmente relacionado con las calificaciones, funciones o deberes de un médico y cirujano; y conducta no profesional.

El 21 de abril de 2017, McGuire fue condenado a 14 años, 10 meses en una prisión estatal por los delitos antes mencionados.

La Junta anima a los pacientes que creen que su médico pudo haber actuado de una manera sexualmente inapropiada a informarlo a la Junta.

Los consumidores pueden presentar una queja fácilmente visitando el sitio web de la Junta en [mbc.ca.gov](http://mbc.ca.gov) o enviando una queja por correo ordinario completando el [Formulario de Quejas del Consumidor](#) y enviándolo por correo a Medical Board of California, Central Complaint Unit, 2005 Evergreen Street, Suite 1200, Sacramento, CA 95815.

Para leer la decisión contra McGuire, visite [la página de perfil de su médico](#).

Para obtener más información general sobre la Junta, visite [mbc.ca.gov](http://mbc.ca.gov).

###

*La misión de la Junta Médica de California es proteger los consumidores de atención médica a través de licenciatura apropiada y regulación de médicos y cirujanos y ciertas profesiones afines de la salud y mediante la aplicación vigorosa y objetiva de la Ley de Práctica Médica y para promover el acceso a servicios de cuidado médico de calidad a través de las funciones reguladoras y de autorización de la Junta. Si tiene alguna pregunta o queja sobre la atención médica que está recibiendo, la Junta lo alienta a que visite su sitio web en [www.mbc.ca.gov](http://www.mbc.ca.gov) o llame al (800) 633-2322. Para obtener información actualizada sobre las actividades de la Junta, únase a nuestra "Lista de suscriptores" en [www.mbc.ca.gov/Subscribers](http://www.mbc.ca.gov/Subscribers)*